

 GOBIERNO DE CALDAS	EVALUACION INVITACION PUBLICA MIC-SADR-097-2021	 Código: FO-CA-01-005
		Versión: 6.0
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Manizales, 26 de octubre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas

Referencia: Evaluación proceso **MIC-SADR-097-2021** cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN LAS VEREDAS LA RUEDA Y EL PALAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, La oferta de menor precio correspondiente al Proponente: **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS**, presentada el día 22/10/2021 a las 11:36 A.M:

El comité evaluador al verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública MIC-SADR-097-2021, en su numeral 2 (Requisitos Habilitantes) inciso 2.1 (Capacidad Jurídica: “Documentos para acreditar la capacidad jurídica” literal N) Registro Único Tributario, el cual fue presentado por el proponente y verificados los códigos registrados en el RUT y en el Certificado de Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, se evidencia que no hay relación alguna entre el objeto de la invitación pública y las actividades económicas registradas ante las entidades competentes, lo cual según el numeral 4 (Causales de rechazo de ofertas o declaratoria de desierto del proceso, literal C, reza: “cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica para personas jurídicas y naturales”,

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador **rechaza** la oferta económica presentada por **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS**.

Por lo tanto el comité evaluador procede a evaluar en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, La segunda oferta correspondiente al Proponente: **JM ESTRADA S.A** Presentada el día 22/10/2021 a las 09:11 A.M

J. M ESTRADA S.A	Cumple	No cumple	No Aplica
<u>REQUISITOS HABILITANTES:</u>			
Verificación de la Oferta económica	X		
Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)			
ANEXO N° 2 aceptación especificaciones técnicas mínimas excluyentes	X		
CAPACIDAD JURÍDICA:			
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X		
Certificado de matrícula mercantil. (Es requisito habilitante tener registrado el establecimiento comercial). Este certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en relación al cierre de presentación de la propuesta, y que el establecimiento de comercio no haya sido constituido con una fecha superior a seis (6) meses contado a partir de la apertura de este proceso de selección.	X		

	EVALUACION INVITACION PUBLICA MIC-SADR-097-2021	 Codigo FO-CA-01-005
		Versión: 6.0
		Fecha Modificación: 29/01/2020

J. M ESTRADA S.A	Cumple	No cumple	No Aplica
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X		
•Copia de cedula de ciudadanía o de extranjería	X		
Certificados de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y RNMC	X		
•copia del registro único tributario actualizado	X		
•Libreta Militar hombres menores de 50 años			x
•Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales y adjuntar la planilla de pago de salud, pensión (inicialmente) de la persona con la que va a contratar el departamento	X		
•Certificado de compromiso anticorrupción anexo 5	X		
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA			
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación, en las que conste la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que el valor ejecutado entre contratos por valor igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación.	X		
La certificación y/o el acta de liquidación deben contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.			
Si el proponente ha tenido contratos con la entidad que adelanta el proceso, este deberá manifestarlo por escrito y la entidad tendrá la obligación de verificar dicha experiencia sin perjuicio que el proponente anexe documento alguno.			

Por lo anterior; habida cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, recomendamos que se adjudique el contrato al proponente **JM ESTRADA S.A**, con **NIT. 890900174-4**, representado legalmente por **JORGE EDUARDO ESTRADA MESA** identificado con la cedula de ciudadanía número **71.610.194**; oferta con valor de **\$12.800.000.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP)** correspondiente a lo solicitado en la invitación publica MIC-SADR-097-2021.

Cordial saludo,

DIEGO ENRIQUE GIRALDO MEJIA.
Profesional universitario
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

RAFAEL ANDRES MORALES GOMEZ
Abogado Contratista
Secretaria Jurídica

CAROLINA GOMEZ RAMIREZ
Profesional Especializada
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

COMITÉ EVALUADOR